

Boletín Número 047
Toluca, México, a 2 de marzo de 2016.

SIN CONTRATIEMPO IEEM DISTRIBUYE MATERIAL ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE CHIAUTLA

- Se efectuó la distribución de estos insumos que permitirán recibir y contar los votos de los ciudadanos de Chiautla el próximo domingo 13 de marzo.

Mediante el despliegue de dos operativos debidamente coordinados realizados bajo estrictas medidas de seguridad, el Instituto Electoral del Estado de México efectuó la distribución, entrega y recepción del material electoral, así como de la Lista Nominal de Electores al Consejo Municipal Electoral de Chiautla, con la finalidad de que cuente con los insumos necesarios para que los ciudadanos de esta demarcación emitan su voto en la Jornada Electoral del próximo domingo 13 de marzo.

Este operativo fue realizado en la sede del IEEM, ante la presencia de la Notaria Pública Lic. Gabriela Paloma Lechuga Valdés, y cuyo traslado a Chiautla fue resguardado por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a efecto de hacer entrega de 34 paquetes que contienen cada uno: 1 urna, 1 base para urna, 1 cartulina de resultados de la casilla, 1 bolsa de útiles, 1 sello con marca X, para personas con alguna discapacidad, así como 1 señalamiento de procedimiento de votación.

Esta actividad fue desarrollada por personal de la Dirección de Organización, y estuvo bajo la supervisión del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan y Natalia Pérez Hernández, y los Consejeros Electorales, Gabriel Corona Armenta y Saúl Mandujano Rubio, además de los integrantes de la Junta Municipal Electoral de Chiautla, así como por los representantes de los partidos políticos.

Mediante otro operativo realizado por personal del IEEM, el cual fue realizado con la supervisión de la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández; de Abel Pérez Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, y los representantes de los partidos políticos, se recibió en el Centro Nacional de Impresión dos tantos de la

Lista Nominal de Electores que concentra a los ciudadanos que estarán en condiciones de emitir su voto el próximo domingo 13 de marzo.

Después fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad hacia el Consejo Municipal Electoral de Chiautla, en donde quedó bajo su resguardo y posterior uso conforme lo determina la normatividad electoral.

Cabe especificar que también se recibió y entregó la Lista Nominal de Electores Definitiva para su publicación con el objeto cumplir con lo dispuesto en el artículo 294 del Código Electoral del Estado de México, pues dentro de los cinco días previos a la elección, deberán fijar en el local en que se instale la casilla electoral, la lista de electores que votarán en la sección, así como las listas de candidatos que participan en la misma.

Mediante estas acciones, el Instituto Electoral del Estado de México, va por una elección extraordinaria, al cumplir con puntualidad con las etapas especificadas en el Calendario Electoral, confirmando su interés por generar todas las condiciones que coadyuven a que las ciudadanas y los ciudadanos del municipio inscritos en la Lista Nominal de Electores ejerciten sus derechos político electorales el próximo 13 de marzo y definan la integración del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2016-2018.

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social